



**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**367° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 14 de marzo de 2023**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 14 de marzo de 2023, siendo las 9:05 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 9:57 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°366°, del día 7.03.2023.**
- 2.- **Lectura Correspondencia**
- 3.- **9:20 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, profesional Rentas Municipales.**
  - **Presentación solicitud patente municipal de tipo alcoholes, categoría C, restaurante diurno y nocturno, del contribuyente razón social PUNTO SAGRADO SPA, RUT N°77.485183-6, representada legalmente por la Sra. María Luisa Morales Mejías, cédula de identidad n°9.383.084-9, con domicilio tributario ubicado en San Luis s/n Sagrada Familia, empresa que ha dado cumplimiento con los requisitos e inspecciones respectivas tanto por el municipio y por la SEREMI de**

Salud del Maule. Según lo señalado en el Decreto con Fuerza de Ley 1, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra O, modificación de fecha 13 de junio 2022.

4.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.

➤ Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia”, “Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia” y “Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia”, que considera lo siguiente:

- Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia.
- Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia.
- Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>ESTADIO MUNICIPAL DEVILLA PRAT</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$456.000</b>

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAN PABLO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>CANCHA DE RAYUELA</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$454.800</b>

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SANATORIO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>GIMNASIO Y SEDE SANATORIO</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$516.000</b>

5.- Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°366°, del día 7.03.2023.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** pasamos a la aprobación del acta n°366 del 7.03.2023.

**Secretaria Municipal,** quiero hacer una aclaración con respecto al acta anterior, los acuerdos tomados la vez anterior estaban en forma legal, de acuerdo a entrevista sostenida con el Contralor Regional y Jefa de la Unidad Jurídica, esta entrevista la solicité con mucha anticipación, me acompañó Andrea, pedí que me acompañara para que fuera anotando los puntos que a mí se me pudieran olvidar, quienes manifestaron que la reunión está dentro de la legalidad, porque fue presidida por un concejal que fue elegido por votación popular y la municipalidad no puede paralizar sus funciones, además del momento que estamos atravesando. Por tanto, se ajustaría a la legalidad, es en lo que usted insistía mucho don Cristian y tenía dudas si era o no legal.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** procedemos a la votación señora Blanca o rechazo del acta.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González,** sí apruebo.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal,** la apruebo pero con algunas objeciones, porque encuentro que el acta no está completa como corresponde desde que se inició, porque no aparece desde cuando se inició y que estaba presente el concejal Meléndez y eso no aparece en ninguna parte.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** rechazo el acta, solicito que se complete con todo lo que ocurrió ese día, desde el principio, porque en dos o tres oportunidades se dice que quien dirige es el señor Martín Arriagada, él habló en esa sesión lo cual no correspondía, ese día insistí mucho en ese tema, por tanto yo debía presidir el concejo y habló él, que quede claro. Fue altamente irregular porque no se respetó mi derecho como concejal de presidir ese día la reunión.

## 2.- Lectura Correspondencia.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** procedemos a leer la correspondencia.

**Secretaria Municipal,** les voy a leer una carta que mandó don Martín Arriagada, quien pide un pronunciamiento, viene dirigida a mí pero quiero darla a conocer en concejo. Dice Martín Arriagada Urrutia, a Blanca Ruz Aguilera, secretaria municipal, I. municipalidad de Sagrada Familia, viernes 10 de marzo de 2023.

De mi consideración, junto con saludarle, por medio de la presente....

**Concejal Retamal,** perdón señora Blanca, ¿Cuándo la ingresó?

**Secretaria Municipal,** el viernes 10 de marzo.

**Concejal Retamal,** ¿Qué día era el 10 de marzo?

**Secretaria Municipal,** viernes.

**Concejal Retamal,** no se dice que hasta los jueves se puede ingresar correspondencia.

**Concejal Ahumada,** es una carta...

**Concejal Retamal,** señala, Marcelo acá le ha pasado muchas veces a don Germán le han rechazado correspondencias porque ha sido ingresada después del día jueves...

**Administrador Municipal,** alude, es un día antes.

**Concejal Retamal,** indica, entonces porque se nos dice don Enzo que se debe ingresar antes del día jueves...

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** pregunta, ¿alguna duda?

**Concejal Reyes,** señor presidente, quisiera saber cuál es la legalidad para ingresar la correspondencia, eso es importante aclararlo.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** manifiesta, la señora Blanca que nos aclare eso porque desde que ingresamos se nos ha dicho que es hasta el día jueves, esa ha sido la excusa para quienes hemos ingresado correspondencia.

**Secretaria Municipal,** comenta, o sea sí, debería ser por la magnitud, no estoy contradiciendo en lo que he dicho siempre, se dice que el día jueves es el último día que podemos registrar, en realidad viene dirigida a mí la carta y la estoy compartiendo.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** entonces no es correspondencia para el concejo.

**Secretaria Municipal,** no, por eso la estoy compartiendo porque dice Blanca Ruz Aguilera, secretaria municipal de Martín Arriagada Urrutia...

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** interviene, señora Blanca sugiero que esa carta la envíe a cada uno de nosotros y que no se lea en el concejo porque no viene dirigida al concejo...

**Secretaria Municipal,** no sé, pero no voy a insistir en eso, pero personalmente hubiese sido bueno que ustedes la conocieran.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** la puede dar a conocer posteriormente, no hay problema.

**Secretaria Municipal,** se las entrego al final a cada uno.

**Concejal González,** pregunta, ¿es la única carta que llegó? Porque hay un vecino quien dijo que en la semana ingresó una carta, es del señor Poblete por asunto del gimnasio.

**Secretaria Municipal,** cuando llega correspondencia a la municipalidad yo la providencio toda y según la materia se deriva a quien corresponda, en este caso le debería llegar a don Enzo.

**Administrador Municipal,** esa la tenía el alcalde.

**Concejal González,** perdón pero venía dirigida al concejo y alcalde.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** señora Blanca ¿no hay correspondencia?

**Secretaria Municipal,** responde, esa carta no la tengo.

**Concejal González,** señala, para preguntar porque la persona me va a llamar, para decirle que no estaba en la oficina de partes, hay que seguir el movimiento porque se dejan en la oficina de partes y después no aparecen.

**Administrador Municipal,** debe estar en la oficina del alcalde.

**Secretaria Municipal,** alude, le vamos hacer seguimiento, lo más seguro es que fue ingresada antes que el alcalde estuviera acá.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** manifiesta, no me sorprende este comentario porque cuando ingresamos yo presenté muchas cartas dirigidas al alcalde, concejo y nunca se leyó ninguna.

- **No hubo cuenta de correspondencia.**

3.- 9:17 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, profesional Rentas Municipales.

- **Presentación solicitud patente municipal de tipo alcoholes, categoría C, restaurante diurno y nocturno, del contribuyente razón social PUNTO SAGRADO SPA, RUT N°77.485183-6, representada legalmente por la Sra. María Luisa Morales Mejías, cédula de identidad n°9.383.084-9, con domicilio tributario ubicado en San Luis s/n Sagrada Familia, empresa que ha dado cumplimiento con los requisitos e inspecciones respectivas tanto por el municipio y por la SEREMI de Salud del Maule. Según lo señalado en el Decreto con Fuerza de Ley 1, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra O, modificación de fecha 13 de junio 2022.**

**Natalie Correa**, buen día a todos los presentes, la presentación de hoy es por una solicitud de patente de alcoholes, categoría C, restaurant, Punto Sagrado SPA, se instalará en la esquina de San Luis frente a la plaza, donde actualmente funciona un local de comida rápida.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, perdón señorita, ¿en qué lugar de la calle San Luis está ubicada?

**Natalie Correa**, responde, acá justo en la esquina.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, alude, en calle San Luis con calle Valdivia.

**Natalie Correa**, señala, los antecedentes fueron enviados, además incluye comida al paso, cafetería, heladería, junto con la resolución sanitaria que llegó la semana pasada, es por esta razón que se está pasando al concejo municipal, dado a que esta solicitud estaba del año pasado se actualizaron los documentos. Eso es, no sé si quieren hacer alguna consulta.

**Concejal Reyes**, señor presidente, he sido bastante riguroso con este tipo de patentes de alcoholes, sobre todo con las categorías C, en este caso tengo que hacer sólo dos objeciones, uno es el certificado de vigencia de economía, fomento y turismo, fecha emisión 11 de febrero del 2022, ¿no sé si eso estará correcto señora Natalie?

**Natalie Correa**, responde, ese certificado es por iniciación de la empresa.

**Concejal Reyes**, esta correcto eso entonces y, lo otro que para mí si tiene importancia la opinión de los vecinos es fundamental, porque ellos son los que se ven afectados por este tipo de patentes de bebidas alcohólicas, me refiero al informe vecinal n°35 Nuevo Esfuerzo que aparece aquí, según lo señalado por la señora Marisol Moraga, encargada de las organizaciones sociales, manifiesta que la junta de vecino n°35 no tiene competencia para entregar este informe,

debiendo ser la población Mataquito n°10 o la junta de vecino n°43 Luís Cruz Martínez, por lo tanto, a mi juicio de acuerdo a lo manifestado por la encargada de organizaciones sociales del municipio, no tiene validez. Eso señor presidente.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** pregunta, ¿alguna opinión?

**Concejal Retamal,** señala, el documento tiene validez, seguramente no está asociada a la más cercana, no sé el kilometraje que hay entre la una y la otra, porque en el pueblo no hay junta de vecino. No sé lo que estipula la ley, cuál de ellas, pero es bueno tener en consideración lo que dicen los vecinos. ¿Es el mismo negocio que está funcionando en la esquina?

**Natalie Correa,** responde, es el mismo local.

**Concejal Reyes,** alude, pero si nos vamos estrictamente a lo legal, es mi opinión, lógicamente esto no corresponde, dado a lo manifestado por la encargada de organizaciones sociales del municipio, o sino en cualquier momento vamos a pedir a otro lugar.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** perdón don Luís tiene la palabra, ¿terminó don Germán?

**Concejal Reyes,** responde, sí, como no.

**Concejal González,** señala, don Germán acá no hay junta de vecino en el centro, tendrían que ir donde ellos, pero no les afecta en nada así que no creo que se opongan.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** alude, para llegar a una solución creo que sería sensato solicitarle a la junta de vecino y a la vez a los vecinos, creo que no hay inconveniente porque a este negocio mucha gente va a comprar para llevar a sus casas.

**Concejal Retamal,** manifiesta, lo más sensato en este momento es que seguridad ciudadana haga un recorrido por el sector para que nos envíe un informe, para ver si los vecinos tienen alguna objeción.

**Secretaria Municipal,** alude, quiero aclarar algo la persona responsable quien firma los documentos es la secretaria municipal y Ministro de Fe, la señora Marisol es sólo administrativa de organizaciones comunitarias, ella tendría que haberme consultado a mí y nunca lo hizo.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** quiero hacer un observación me gustaría saber quién hace los informes, porque no aparece, como sugerencia a futuro debería aparecer para que sepamos quien hizo el informe, no estoy objetando, sólo solicito que aparezca el nombre, pero no demos por hecho que todos conocemos a la gente.

**Natalie Correa**, bueno ese formulario lo llena la oficina de inspección, haré llegar la acotación que deben llenar todo el informe completo, pero el informe 31 entregado este año aparece quien los está haciendo, la señora Marisol, jefa de inspección, su jefatura que es don Patricio Salinas y más abajo firma el inspector municipal.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, acota, de la misma forma solicito que vengan los nombres. Una opinión, soy vecino, de alguna manera podría estar afectado por esta patente, mi familia está al lado, pero no le veo ningún inconveniente a este local, pero hagamos las cosas bien, si están haciendo la observación que la junta de vecino no corresponde, que lo hagan a quien sí corresponde, pero lo dudo que los vecinos se opongan a este lugar porque hasta el señor cura va a almorzar.

**Natalie Correa**, pregunta, ¿señora Blanca cuál sería la junta de vecino más cercana?

**Secretaria Municipal**, responde, Sagrada Familia pueblo no tiene, normalmente se avecinan con lo más cercano.

**Natalie Correa**, pregunta, ¿solicito a la Luis Cruz Martínez?

**Secretaria Municipal**, responde, la más cercana al lugar.

**Concejal Retamal**, perdón, ¿pero es sólo esa objeción que tiene la patente?

**Concejal Reyes**, responde, a mi juicio sí.

**Natalie Correa**, quiero recordarles que la opinión de la junta de vecino es de carácter es consultivo y el informe que ustedes están pidiendo es netamente adicional, la ley no obliga que debe pedirse.

**Señores concejales**, sí estamos claro en eso.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, señala, los vecinos deben saber que el concejo es soberano, es sólo una consulta, el concejo puede aprobar o no aprobar.

**Natalie Correa**, quedamos en enviar los informes de seguridad pública y la junta de vecino.

**Secretaria Municipal**, es como lo que una vez se hizo en la Villa Belén.

4.- 9:27 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.

➤ Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia”, “Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia” y “Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia”, que considera lo siguiente:

- Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia.
- Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia.
- Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>ESTADIO MUNICIPAL DE VILLA PRAT</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$456.000</b>

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAN PABLO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>CANCHA DE RAYUELA</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$454.800</b>

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SANATORIO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>GIMNASIO Y SEDE SANATORIO</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$516.000</b>

Mariela Peña, buenos días, vengo con Francisco Rocuant, profesional que está a cargo de los proyectos mencionados, para presentar a ustedes los gastos de operación y mantención de los proyectos que estamos postulando al FRIL, en observaciones al resto que estábamos sacando, el

resto se encuentra subsanada, el proceso FRIL se cierra ahora el 31 de marzo. Los proyectos son el Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia, costo de operación y mantención \$456.000.-, Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia, costo de operación y mantención \$454.800.-, Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia, costo de operación y mantención \$516.000.- ¿alguien tiene una duda?

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, pregunta, ¿en el caso de la mantención de la cancha de Rayuela, es la municipalidad quien se hace cargo del gasto de la luz y agua, o es la propia institución posteriormente? ¿O es necesario para la presentación del proyecto solamente?

**Mariela Peña**, responde, es para la presentación del proyecto porque el terreno está a nombre de la municipalidad.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, después el municipio lo puede entregar para la administración en comodato. ¿Quién no tiene claro puede hacer consultas por favor?

**Concejal Reyes**, responde, sí, quiero hacer una consulta señor presidente relacionado con el estadio de Villa Prat, tenemos hace tiempo el proyecto de las luminarias me dicen que está en revisión, en fechas uno no se puede amarrar, pero sí lógicamente en el anexo cuatro del presupuesto, dice mejoramiento estadio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, a que se refiere con estos proyectos porque aquí apareció algo a futuro en lo que respecta al gimnasio e Villa Prat...

**Francisco Rocuant**, interviene, es sólo el estadio.

**Concejal Reyes**, pregunta, ¿a qué se refiere todo esto del anexo n°4, donde aparece reparación de pandereta?

**Francisco Rocuant**, responde, la pandereta que va al lado poniente está más de la mitad en mal estado, esa será de albañilería...

**Concejal Ahumada**, interviene, ¿hormigón o ladrillo?

**Francisco Rocuant**, responde, ladrillo.

**Concejal Reyes**, señala, esto incluye arreglo de camarines...

**Francisco Rocuant**, interviene, no, considera las torres que hay se sacan y se ponen torres de 20 metros, luminarias led de 500 watts y un generador eléctrico, no se conectaría a la red porque al ser trifásico porque de las seis de la tarde es la hora más cara.

**Concejal González**, ¿presidente?

**Concejal Reyes**, por favor no he terminado.

**Francisco Rocuant**, continúa, debe ser del presupuesto anterior, yo me equivoqué, hay unos ítems que no van, los sacamos por el monto porque nos pasábamos demasiado.

**Concejal Reyes**, ahí me produjo un error entonces.

**Francisco Rocuant**, pero el valor se mantenía eran M\$113.000.-

**Mariela Peña**, lo que podemos hacer es mandar por correo electrónico la última versión a todo el concejo o a través de la señora Blanca se las enviamos a ustedes en pdf los planos y documentos para rectificar, como vamos sacando las observaciones puede que se nos haya traspapelado...

**Concejal Reyes**, interviene, yo estaba recontento.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, interviene, por favor vamos al orden, su consulta don Luís.

**Concejal Reyes**, señor presidente no he terminado...

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, todos quieren hablar, no podemos pasar una hora con cada uno...

**Concejal Reyes**, son cosas importantes que debo consultar señor presidente.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, señor concejal, usted no puede tener la palabra todo el rato, la pidió para hacer una consulta...

**Concejal Reyes**, puedo hacer más consultas.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, sí, está en todo su derecho pero posteriormente.

**Concejal Reyes**, señor presidente, insisto ¡déjeme terminar!

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** señor concejal, todos tienen derecho a hacer consultas, ¡va hacer la consulta señor concejal!

**Concejal Reyes,** estoy explicando señor presidente para que los vecinos se enteren, quiero hacer consulta, pero en este minuto no se puede hacer consulta, por lo tanto, no señor presidente.

**Concejal González,** mi consulta es ¿Qué va a pasar con esas torres? ¿Están destinadas a algún lugar?

**Mariela Peña,** responde, no tenemos destino todavía, la empresa sacará las torres y se va a bodega, me imagino que no están en buenas condiciones a las que se les debe hacer mantención, estas luminarias no son lo más adecuadas para iluminar de noche un partido de fútbol.

**Francisco Rocuant,** lo otro por tema de seguridad porque no tienen arriba la caseta de mantención. Como departamento estamos viendo hacer reparación en varios estadios más.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** pregunta, ¿alguna otra pregunta?

**Concejal Retamal,** entonces esas otras luminarias son de mucho más alto consumo.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** perdón, esas torres tienen una historia bastante larga, llegaron de Curicó, se instalaron en Sagrada Familia y posteriormente se fueron a Villa Prat. ¿Alguna consulta más sobre el tema para comenzar la votación? ¿Está claro el tema?

**Concejal González,** está claro.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** comenzamos con la votación señora Blanca...

**Secretaría Municipal,** lea por favor el punto.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez,** Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia”.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>ESTADIO MUNICIPAL DEVILLA PRAT</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$456.000</b>

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, sí apruebo.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367ª sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>ESTADIO MUNICIPAL DEVILLA PRAT</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			

MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$456.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Y  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAN PABLO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>CANCHA DE RAYUELA</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$454.800</b>

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, en segundo punto aprobación o rechazo de la Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, sí apruebo.

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367° sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAN PABLO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>CANCHA DE RAYUELA</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$454.800</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SANATORIO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>GIMNASIO Y SEDE SANATORIO</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$516.000</b>

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, punto tres Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí señora Blanca.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí todo el rato, Sanatorio.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, sí apruebo

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367° sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SANATORIO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>GIMNASIO Y SEDE SANATORIO</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$516.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, perdón don Enzo Ormazábal, usted como alcalde subrogante puede responder a los incidentes, porque no tengo injerencia en la administración.

## 5.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Luís González

- Tengo varios incidentes pero no los voy a leer hoy día.
- ¿Don Enzo me gustaría saber quién es la persona que trabaja en la plaza de Sagrada Familia? Siempre he pasado y he visto a un hombre y una mujer haciendo la pega, pregunté por ahí y me dijeron que trabajaba solamente una persona es una señora que riega el pasto, si le pasa algo a esa persona ¿Quién será el responsable administrador?

Alcalde Subrogante, Administrador Municipal, responde, sólo está a cargo don Eleazar.

Concejal González, entonces porque pasa una señora regando el pasto, varias veces he estado en la plaza conversando con vecinos y siempre la he visto a ella regando.

Alcalde Subrogante, Administrador Municipal, responde, no tengo conocimiento de eso.

Concejal González, don Luís Abarca está en conocimiento por eso lo digo acá en concejo.

Alcalde Subrogante, Administrador Municipal, vamos a preguntarle para que nos envíe un informe.

Concejal Retamal, manifiesta, en el fondo la persona no trabaja ahí.

Concejal González, alude, trabaja ahí pero siempre he visto dos personas, una regando y la otra recogiendo la basura.

Concejal Jorquera, interviene, eso es bueno que haya personas trabajando.

Concejal González, señala, sino está con contrato y le pasa algo quien será el responsable, la municipalidad o quien va a pagar ahí. Tengo varias cosas pero las voy a dejar para más adelante.

### 2.- Concejal Cristian Retamal.

- Tengo una sola consulta, la plazoleta de la primera etapa don Sebastián de La Isla, ¿ya fue entregada don Enzo? ¿el pump track también fue entregado? Porque eso tiene detalles si lo entregaron y lo aceptaron así, sin ser experto en la materia, punto 1, la primera

etapa no sé cómo la van a regar sino tiene agua y el pump track ya fue quemado en una ocasión por la orilla tiene cáñamo, los vecinos le pusieron un poco de cemento, pero por el uso se va cayendo hacia el costado, hay una caseta dónde sacan el agua con una manguera, eso está en toda la pista, si alguien se cae ahí y rompe la cabeza el responsable va ser la municipalidad y, para estar pagando después M\$50.000.- o M\$30.000.- en demanda. Puede ver eso don Enzo por favor, no sé si fue recibido o no.

**Alcalde Subrogante, Administrador Municipal,** responde, vamos a solicitar un informe al director de obras quien es la contraparte técnica, para que nos diga si fue recepcionado provisoriamente y en qué estado está lo que usted acaba de decir.

**Concejal Retamal,** muy amable, solamente eso.

### 3.- Concejal Marcelo Ahumada.

- Una consulta don Germán, como encargado de seguridad pública, ¿Qué pasó con los carros nuevos policiales de la comuna? Me dijeron que un furgón de carabineros se lo habían llevado a Molina.

**Concejal Reyes,** responde, un carro sufrió un accidente con un camión donde un señor venía bajo efectos del alcohol al parecer, para no tener un accidente sufrió daños el carro de la Tenencia y, el segundo carro del sector de Santa Rosa fue trasladado momentáneamente al sector de Itahue...

**Concejal Ahumada,** interviene, porque volvieron los furgoncitos humeadores de nuevo.

**Concejal Reyes,** exactamente, esa es la información que tengo, es decir tenemos uno acá en Sagrada Familia, Santa Rosa y Villa Prat.

### Concejal Marcelo Ahumada.

- Lo otro don Enzo me gustaría pedir el ingreso de la hora de marcación del director de finanzas, lo veo que llega muy tranquilo 9<sup>o</sup> horas a.m., 8:45 horas, de los últimos tres meses por favor.

#### 4.- Concejal Germán Reyes.

- Quiero hacer una consulta señor presidente, ¿Cuánto tiempo tengo para incidentes?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, pregunta, ¿cinco o diez minutos?

Secretaria Municipal, responde, diez minutos.

Concejal Retamal, don Germán antes que inicie, me parece sumamente grave lo que pasó con los carros policiales, estábamos súper contentos porque llegaron carros de primera categoría y todo lo demás, pero ahora no tenemos carabineros, carros, entiendo que Itahue siempre presta apoyo a Santa Rosa.

Concejal Reyes, interviene, vamos a tener que hacer presión por lo menos con carabineros, porque en todos los recintos está muy exigua, sobre todo en la comuna, por tanto habrá que conversar con el Delegado Presidencial o quien corresponda, esto lo he conversado con el prefecto de Curicó pero no hemos tenido respuesta a la fecha.

#### Concejal Germán Reyes.

- Quiero hacer una aclaración a la opinión pública relacionada con el caso del proyecto mejoramiento eléctrico conservación de ventanas escuela de Villa Prat. Lo importante es que la comunidad se entere sólo con el propósito de ir mejorando, nada más que eso.

Los hechos en sesión ordinaria n°364 de este concejo, de fecha 9 de febrero de 2023, los profesionales del DAEM, arquitecto don Pablo Riquelme Adams, asesor jurídico don Carlos Palacios y el encargado de adquisiciones don Billy Ramírez Piérola, realizaron presentación de contrato de licitación pública mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat.

A la presentación realizada por don Billy Ramírez, en la que otros aspectos técnicos señalan que a la licitación pública sólo se presentó un oferente, realizándose el análisis y estudio de la única oferta presentada correspondiente a la empresa VEINZ; oferente que cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos.

El proyecto en referencia no se llevó a votación debido fundamentalmente a que el concejal Francisco Meléndez, cuestionó a la empresa VEINZ, específicamente a su representante don Carlos Roberto Vergara, argumentando el señor Meléndez, que este es hermano de la señorita Pamela Núñez Aliaga, jefa de administración y finanzas, por lo que el contrato estaría afecto a la falta de probidad. A objeto de aclarar los dichos del señor Meléndez, el concejal Germán Reyes, solicita al señor presidente del concejo la información del abogado don Carlos Palacios, quien entre otros aspectos señala que el contrato de la señorita Pamela Núñez Aliaga, no aparece como directora o jefa de alguna unidad o departamento, por lo tanto se descarta la interpretación dada

por el concejal Meléndez. Debido a lo anterior, se solicita efectuar las consultas de rigor a La Contraloría u otros estamentos, por lo que la presentación de este proyecto no fue a votación.

En sesión ordinaria n°365 del 28.02.2023, nuevamente los mismos profesionales del DAEM precedentemente señalados, reiteran la presentación del proyecto referido, ocasión en la que el abogado Sr. Palacios, con el objetivo de aclarar las dudas u objeciones señaladas por el Sr. Meléndez, señala que al respecto se evacuaron dos informes.

1.- Oficio el que señala que la funcionaria Pamela Núñez Aliaga, estaba contratada bajo la modalidad de contrato de trabajo, encargada de finanzas del DAEM, no jefa de la unidad de adquisiciones, ya que dicho cargo en esta área no existe, es decir, la señorita Núñez no forma parte de los directivos de la municipalidad, por lo cual el referido contrato no vulnera norma alguna de la Ley N°19.653 sobre probidad, por lo tanto, la licitación es totalmente válida.

Por lo anterior, el presidente del concejo, llama a votación a pesar que los puntos en discusión ya habían sido plenamente aclarados y sobre esta base el contrato de licitación pública mejoramiento eléctrico y conservador de ventanas de la escuela de Villa Prat, se ajusta categóricamente a las normativas vigentes, en una actitud que aún no logro interpretar y entender cuatro concejales se abstuvieron por lo que sólo dos concejales Sr. Ahumada, el que habla Sr. Reyes y el presidente lo aprobamos. Resultado, el contrato en cuestión no fue aprobado por el honorable concejo.

Por lo tanto, habiéndose vencido los plazos legales los \$32.540.524.- financiados por el fondo de apoyo a la educación FAEP, tuvieron que ser devueltos al Ministerio de Educación, viéndonos con ello privados de realizar mejoras importantes en la infraestructura de un establecimiento educacional de la comuna y por ende cientos de niñas y niños se verán privados de realizar sus actividades en condiciones más confortables y seguras.

Hechos como los relatados los que considero a lo menos como vergonzosos, por lo que tienen que hacernos reflexionar y de esta manera evitar a futuro que se repitan situaciones de estas características, señoras, señores, vecina, vecino, saquen ustedes sus propias conclusiones.

#### 5.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Bueno más que nada antiguamente había pedido reunión de comisión, tal vez a fin de mes podamos tener para ver eso...

Secretaria Municipal, interviene, ¿de qué área sería?

Concejal Jorquera, responde, más que nada de obras, educación, deporte, más que nada para ver el planteamiento para el año, esto lo estábamos pidiendo del año pasado.

Concejal González, interviene, un plan de trabajo.

**Concejal Jorquera**, un plan de trabajo para ver cómo van las cosas y en que se va a enfocar el municipio, eso, para ver cómo van los movimientos.

6.- **Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**

- Quiero pedir al alcalde subrogante, salgo habitualmente a las siete de la mañana a mi trabajo, a esa hora ya está oscuro y la luz de la plaza los días lunes y martes ha estado apagada.

**Alcalde Subrogante**, Administrador Municipal, responde, el día domingo estaba apagada por el show.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, ese es el principal paseo, deben preocuparse más, estar atentos.

**Concejal Jorquera**, bonito el show, pero encontré malo que apagaran la luz, porque andaba harta familia con niños chicos que se desorientan, está bien apagar la luz pero sólo en un sector, deberían traer luces más potentes con tecnología.

**Alcalde Subrogante**, habían dos artistas y las luces se apagaron en el segundo y fue a requerimiento del artista, porque era una presentación visual y, para el corte no hay secciones se corta completa o no se corta, fue un tiempo corto, pero se va a considerar para la próxima vez.

**Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez**, insisto estaba apagada lunes, martes, no recuerdo si fue el miércoles.

El otro tema es con respecto a los dichos del concejal Reyes, que encuentra vergonzoso lo que ha ocurrido, yo encuentro vergonzoso la forma como se planteó este tema, las aplicaciones porque a esta dama le subieron el sueldo en enero del año pasado, y en la colilla de pago aparecía como jefa de administración, además era una de las personas que participaba en las licitaciones, eso es vergonzoso, creo que las cosas las tenemos que hacer de forma transparente de una vez por todas. Eso solamente señores concejales.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**367° Sesión Ordinaria**  
**Martes 14 de marzo de 2023**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, Comuna Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367°sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>ESTADIO MUNICIPAL DEVILLA PRAT</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$456.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Construcción Cancha de Rayuela, Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367° sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAN PABLO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>CANCHA DE RAYUELA</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$454.800</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2022, “Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 367° sesión ordinaria del día martes 14 de marzo de 2023.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SANATORIO			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
GIMNASIO Y SEDE SANATORIO			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA DE RIEGO	\$15.000	12 MESES	\$180.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
TOTAL			\$516.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de marzo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Y  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 9:57 horas del día martes 14 de marzo de 2023.



*Blanca Ruiz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Francisco Meléndez Rojas*  
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE  
PROTOCOLAR  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°367°.